

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Marzo de 2007

**Señor Ingeniero
Janio Sánchez
Presidente Ejecutivo
NEXSATEL S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisaria de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a Usted, al Directorio y a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2006.

- De acuerdo a lo estipulado en el Art. No 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar Libros Sociales, Documentos de Contabilidad y Estados Financieros.
- Después de analizar el Balance General y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del País, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas; ha cumplido con todas las obligaciones fiscales.
- Los libros sociales como: actas de Juntas Generales, Talonarios de Acciones y Socios, expedientes de Actas, Libros de Contabilidad, correspondencia y mas documentos se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales.
- Debido a los problemas legales con el Estado Ecuatoriano por retiro de las frecuencias, la operando desde noviembre de 2001.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera presenta en forma resumida y clasificada todos los Activos que posee NEXSATEL S.A., todas las obligaciones que ha contraído con terceros y el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2006. Los saldos reflejan el movimiento contable que se ejecutó.

DEL ESTADO DE RESULTADOS

NEXSATEL S.A. no esta operando desde noviembre del 2001 por lo tanto no tiene ingresos, únicamente han incurrido en gastos corrientes cumpliendo con las obligaciones contraídas, por esta razón se explica la perdida del ejercicio 2006.

Del presidente y de los señores accionistas.

Atentamente,


**Ing. Nadia Carrillo
COMISARIA**